



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PROPUESTA DE ALCALDÍA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE CREDITOS ADICIONALES

Examinada la necesidad de modificación del presupuesto municipal en vigor, propuesta y justificada por el Concejal Delegado de Deportes consistente en:

La renovación de la hierba artificial del campo de fútbol exterior y la reparación de la pista de atletismo circundante al mismo del complejo deportivo Beti-Ondo, por importe total de 390.201 € .

Ante la necesidad de efectuar los citados gastos para los que no existe crédito de pago consignado, no pudiendo ser demorados hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio para los intereses municipales.

Dado que, según la propuesta efectuada, la modificación se refiere a gastos de carácter puntual, cuya ejecución se realizará en todo caso antes del 31 de diciembre de 2017, no generando incremento en los gastos de mantenimiento futuros..

Propongo al Pleno de la Corporación Municipal la modificación del presupuesto municipal en vigor por un importe total de 390.201 €, mediante créditos adicionales financiados con el remanente de tesorería del ejercicio de 2016, en la partida y cuantía que a continuación se detallan:

ESTADO DE GASTOS

Partida Presupuestaria	Denominación	Crédito Generado
342-622.05	Complejo Deportivo Beti-Ondo	390.201,00
TOTAL		390.201,00

ESTADO DE INGRESOS

Partida Presupuestaria	Denominación	Aumento
870.01	Remanente de Tesorería financiación créditos adicionales	390.201,00
TOTAL		390.201,00

En Ermua a, 9 de Marzo de 2017

EL ALCALDE